



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

**Rfa: BOLSA TRABAJO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES**  
**Expediente Gestiona: 694/2022**  
**Asunto: BOLSA TECNICOS/AS EN EDUCACION INFANTIL**  
**Departamento: Secretaría**

**RESOLUCION DE LA ALCALDIA**

Vista la propuesta recogida en acta de 30 de junio del Tribunal del proceso selectivo para la selección de una bolsa de Técnicos/as Superiores en Educación Infantil del Ayuntamiento de Albolote, en régimen de personal laboral temporal según lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local, en fecha 24 de marzo de 2022.

Según lo anterior y de conformidad con las competencias que me atribuye el artículo 21.1 g) de la LRBRL, 7/1985, de 2 de abril, HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva que forma la Bolsa de Técnicos/as Superior en Educación Infantil para las Escuelas Infantiles Municipales de Albolote según lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local, en fecha 24 de marzo de 2022, siendo esta la siguiente:

- 1º MARIA DEL CARMEN CRESPO MORALES
- 2º MARIA DOLORES BRACERO MARTIN
- 3º NOEMI TERESITA ROZUA VELEZ
- 4º SUSANA RUIZ CRIADO
- 5º MARIA JOSE ROBLES FERNANDEZ
- 6º EMILIA JOSE BOLIVAR MUÑOZ
- 7º CARLA JIMENEZ COVES
- 8º MARIA GARZON RODRIGUEZ
- 9º MARIA JOSE DE LOS REYES MOLINA UREÑA
- 10º JUDITH RUIZ ARIAS
- 11º MARIA BELEN JIMENEZ RODRIGUEZ
- 12º ANDREA HUMANEZ MAQUEDA
- 13º MONTSERRAT GARCIA GARCIA
- 14º CRISTINA RAYA ROJAS
- 15º ALICIA CALERO DIAZ

**Segunda.-** Publicar la lista definitiva que formará la Bolsa de Técnicos/as Superior de Educación Infantil para las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Albolote, en el Tabón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Albolote así como en su página web.

**Tercera.-** Notificar la presente resolución a la Intervención, Tesorería Municipal y al departamento de Recursos Humanos.

Albolote, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,  
Fdo: Salustiano Ureña García,  
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

La Secretaria,  
Fdo: Antonia Santiago Fernández.  
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efecto de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

---

**Ayuntamiento de Albolote**

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

